



SESIÓN PLENARIA

(Comienza la sesión a las diez horas y tres minutos)

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Buenos días, señoras y señores Diputados.

Se abre la sesión.

Ruego al Secretario Segundo dé lectura al punto uno del orden del día.

1.- Debate y votación de la propuesta de tramitación directa y en lectura única del Proyecto de Ley de modificación del artículo 15 de la Ley 6/2014, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2015, remitido por el Gobierno. [9L/1000-0002]

EL SR. CARRANCIO DULANTO: Debate y votación de la propuesta de tramitación directa y en lectura única del proyecto de ley de Modificación del artículo 15, de la Ley 6/2014, del 26 de diciembre de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2015, remitido por el Gobierno, Boletín Oficial de Cantabria N.º 21, 5 del 10 de 2015.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Señoras y señores Diputados se puede aprobar, se ratifica la tramitación directa y en lectura única.

¿Sí?

Se ratifica por asentimiento.

Y por tanto damos lectura al punto del orden del día.

El Sr. Secretario Segundo dará lectura a la propuesta de la Mesa del Parlamento de tramitación directa y lectura única del proyecto de ley de Modificación del artículo 15, de la Ley 6/2014, del 26 de diciembre de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2015.

Sr. Secretario Segundo.

EL SR. CARRANCIO DULANTO: La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 2 de octubre de 2015, oída la Junta de Portavoces y de conformidad con el artículo 139 del Reglamento de la Cámara, ha acordado proponer al Pleno la tramitación directa y en lectura única del proyecto de ley de Modificación del artículo 15, de la Ley 6/2014, del 26 de diciembre de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2015.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Como ya les había pedido el asentimiento antes, pues está aprobada por asentimiento.